CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°: 059.-

Pedro Juan Caballero, 05 de agosto de 2022

VISTO: las documentaciones del llamado (Expte. UOC N° 6), el Informe de la Comisión Evaluadora; y,

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Comité de Evaluación realizó el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación directa - CD N° 04/22: *"Adquisición de artículos varios de ferretería"*, ID N° 409.584, según Informe N° 003 de fecha 04/08/2022, recomendando a este Consejo de Administración la adjudicación a las ofertas que cumplieron con todos los requisitos y condiciones exigidas en la Carta de Invitación del llamado de referencia, en observancia a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contratación Públicas" y sus reglamentaciones. ------

Que, el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, que regula el procedimiento en la modalidad "Contratación Directa", establece en el inc. c) cuanto sigue: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*. ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28 prescribe: ***"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."***. ----------

Que, por Resolución N° 580 de fecha 07 de junio de 1999, la Excma. Corte Suprema de Justicia comisionó a los Miembros de Tribunales y Administradores de las Circunscripciones Judiciales del interior del país, a cumplir la función de ordenadores de gastos para la ejecución de sus respectivos presupuestos, y dispuso la descentralización de la administración presupuestaria y financiera del Poder Judicial. ----------

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa - CD N° 04/22: ***"Adquisición de artículos varios de ferretería"*, ID N° 409.584**, a las siguientes empresas: ----------

a) **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, con RUC N° 80002756-6, por un **monto total de Gs. 36.014.636** (Guaraníes treinta y seis millones catorce mil seiscientos treinta y seis), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cant.	Presenta-ción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Lámpara tubo led	Philips	China	Unidad	1.800	Unidad	14.910	26.838.000
2	Hormiguicida en polvo	Knock Out	Nacional	Unidad	208	Unidad	7.950	1.653.600
3	Pintura de 18 Litros – color blanco	Euromax	Nacional	Unidad	43	Balde	128.520	5.526.360
4	Cinta señalizadora de área	Plastcor	Brasil	Unidad	50	Unidad	14.960	748.000
5	Hilo para bordeadora	Lonyl	Argentina	Metros	1.628	Rollo	767	1.248.676
							Valor Total Adjudicado:	**36.014.636**

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACION * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

b) **ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.**, con RUC N° 80087174-0, por un **monto total de Gs. 742.500** (Guaraníes setecientos cuarenta y dos mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cant.	Presenta-ción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	Portarrollos de papel higiénico	Astra	Brasil	Unidad	150	Unidad	4.950	742.500
							Valor Total Adjudicado:	**742.500**

ART. 2° **AUTORIZAR** al Presidente del Consejo de Administración a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada. ----------

ART. 3° **IMPUTAR** la erogación autorizada por esta resolución al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. ----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Modesto Cano Vargas
Miembro Consejo de Administración

Sandra Isabel Farina Rolón
Miembro Consejo de Administración

Lic. Sadit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

RECIBIDO
05 AGO 2022
U.O.C

Lic. Fredy Arce Salinas